

Balance Anual de Gestión Pública

**Mecanismo Nacional de Prevención contra la
Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles,
Inhumanos o Degradantes**

AÑO 2025





Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción - Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

NOTA MNP/CNPCT/SG N° 22/26

Asunción, 16 de enero de 2026

SEÑOR MINISTRO:

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted, a fin de remitir en adjunto el Informe BAGP del Ejercicio Fiscal 2025 correspondiente al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, conforme las disposiciones legales pertinentes.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar al Señor Ministro con nuestra mayor consideración y estima.



Magdalena Palau

**MAGDALENA PALAU
PRESIDENTA
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE LA TORTURA**

**SEÑOR
DON CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS, MINISTRO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
E. S. D.**



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
PRESENTACIÓN	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	11
➤ Número de Visitas	11
➤ Personas Monitoreadas	11
➤ Recomendaciones	12
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	13
III.1 DESAFIO FUTURO	13
ANEXO I	15
Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	15
ANEXO II	19
➤ Recursos Humanos	19
ANEXO III	20
➤ Informaciones de Género	20



SIGLAS

APT	Asociación para la Prevención contra la Tortura
OEE:	Organismos y Entidades del Estado
BAGP:	Balance Anual de Gestión Pública
CDE:	Ciudad del Este
CE:	Centros Educativos para Adolescentes en conflicto con la ley penal
CVJ	Comisión Verdad y Justicia
CENPTRA:	Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones
CSJ:	Corte Suprema de Justicia
DDHH:	Derechos Humanos
INE:	Instituto Nacional de Estadística
MDP:	Ministerio de la Defensa Pública
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MI:	Ministerio del Interior
MINNA:	Ministerio de la Niñez y Adolescencia
AM:	Adultos Mayores
MJ:	Ministerio de Justicia
MNP:	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
MP:	Ministerio Público
MPL:	Mujeres privadas de libertad
MSPyBS:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NNA:	Niñas, Niños y Adolescentes
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OPCAT:	Protocolo Facultativo de la Convención de Prevención contra la Tortura (por sus siglas en inglés)
PAM:	Personas Adultas Mayores
PEI:	Planificación Estratégica Institucional
PUAFE:	Padres Unidos en el Amor y la Fe
PN:	Policía Nacional
PPL:	Personas Privadas de Libertad
PPPA:	Programa de Prevención de la Pena Anticipada
SENAD:	Secretaría Nacional Antidrogas
SENAAI:	Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor
MITIC:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
SIAF:	Sistema Integrado de Administración Financiera



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

SIMORE: Sistema de Monitoreo de Recomendaciones sobre Derechos Humanos en Paraguay
REMAR: Rehabilitación de Marginados
UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Escabinado: El escabinado es una institución establecida por la Ley N° 4.288/11 que crea el MNP y forma parte de la institución. Las y los escabinos representan a la sociedad civil. Son ciudadanos y ciudadanas que no ocupan cargos públicos cuya designación está a cargo de la Comisión Nacional, en atención a su idoneidad para participar activa y conjuntamente en la tarea de prevenir la tortura y los malos tratos. En el Capítulo V de la ley, se les otorga una competencia de relevancia en la toma de decisiones tales como la planificación anual y la elaboración del presupuesto anual –gozando de voz y voto- o la intervención en visitas a los ámbitos de competencia del mismo.

Visitas de inspección (Monitoreo/Seguimiento): Observación prevista en el Programa Monitoreo de instituciones de acuerdo al mandato de la Ley N° 4288/11, artículo 4°. Las visitas de inspección pueden ser de **monitoreo** –cuando se visita por primera vez y se realiza la más completa y posible recolección de datos de la institución para realizar una línea base. Las visitas de **Seguimiento** son las visitas de inspección para verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones y el relevamiento de nuevos hechos

Visitas de intervención: Actuación del MNP, ante denuncias o sospechas de maltrato, para tomar conocimiento y realizar diagnóstico de tortura y malos tratos en sus ámbitos de intervención. En estos casos, el MNP toma testimonios bajo el régimen de confidencialidad que le otorga la Ley N° 4288/11 y procede a elaborar un informe que puede llevar recomendaciones a las autoridades pertinentes o a ser una denuncia fiscal.



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

PRESENTACIÓN

El Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes creado por Ley N° 4288/11 por mandato de la Ley N° 2754/05, por la cual Paraguay ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la ONU, que exige a los Estados que ratifican el Protocolo, su creación a nivel local. El MNP del Paraguay fue el primer mecanismo nacional de los instituidos en la región. Trabaja de manera colaborativa activa con los MNP de la región, cuenta con más altos estándares exigidos en el sistema de Naciones Unidas, en lo que hace a su naturaleza, es un ente autárquico con autonomía funcional y autarquía presupuestaria.

El MNP, en el marco de su mandato, la transparencia y la obligación de rendir cuenta de sus gestiones, lo realiza por diversos mecanismos, uno de ellos es a través de los informes y las recomendaciones de carácter obligatoria a las autoridades recomendadas, de conformidad al artículo 11 de la ley, promoviendo la incidencia y la articulación con diversas entidades estatales. Además, fortalece el monitoreo, desarrolla estrategias de desinstitucionalización dentro de sus áreas de competencia, fomenta la participación ciudadana y refuerza su estructura institucional.

Conforme el Art. 12 rinde cuenta de su gestión ante los Poderes del Estado y la Sociedad Civil, mediante un informe anual, presentado en audiencia pública en el Congreso de la Nación, y se publica y difunde a través de su página web institucional. Teniendo en cuenta el mandato nacional, se socializa con las autoridades departamentales y locales.

La participación de la sociedad civil en las acciones del MNP está regulada por los Art. 23 al 27 de la ley de creación, especialmente en la figura del escabinado, conformada por ciudadanos/as reconocidos/as por su experiencia en defensa de los Derechos Humanos. También promueve la participación de voluntarios/as, especialmente jóvenes, formados/as para incidir en procesos de cambio, en todos sus ámbitos de intervención.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP), creado por Ley N° 4.288/2011, tiene como misión institucional prevenir prácticas o situaciones que puedan ser propicias, faciliten o puedan derivar en tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes hacia personas privadas de libertad o en situación de encierro, custodia o cuidado.

El ámbito de intervención del MNP abarca cualquier establecimiento o lugar, público o privado, en el que se encuentren en forma permanente o transitoria personas internadas o afectadas en el ejercicio de su libertad tales como: i) Penitenciarias u otros establecimientos similares; ii) Centros educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal; iii) Establecimientos policiales, militares o educativos que cumplan funciones similares; iv) Establecimientos de internación de personas con discapacidades físicas o mentales, adicciones; o con capacidades diferentes; v) Hogares de abrigo de niños, niñas, adolescentes o adultos mayores; vi) Unidades móviles de detención o aprehensión, y vii) Lugares de tránsito de inmigrantes. (Art. 4 Ley 4288/11), entre otros.

Los principales problemas que afectan a la población incluida en la misión institucional del MNP tienen que ver con la persistencia de la tortura y malos tratos que se expresa, entre otros factores, en el crecimiento desmedido del número de personas privadas de libertad (PPL) o institucionalizadas en otros ámbitos; las graves violaciones de los derechos humanos (DDHH) de las PPL o en situación de encierro; el abuso de la fuerza en el momento de la aprehensión; la existencia de obstáculos institucionalizados que dificultan el acceso a la justicia de personas en ámbitos de detención, reclusión o encierro, y la ausencia de políticas de re inclusión económica y social posterior para las PPL.

Específicamente el Plan Estratégico Institucional 2024/2028 del MNP definió los objetivos estratégicos siguiendo la metodología del Cuadro de Mando Integral considerando las siguientes dimensiones o perspectivas: a) Perspectiva de valor Público, b) Perspectiva del Sistema de Prevención, c) Perspectiva de Infraestructura y Recursos, d) Perspectiva de los Procesos Internos, y e) Perspectiva de Desarrollo de Capacidades del MNP.

Dentro de estas perspectivas se definieron los siguientes 22 Objetivos Estratégicos: Perspectiva de Valor Público: 1) Contribución en la reducción de los riesgos de tortura y otros malos tratos. Perspectiva del Sistema de Prevención: 2) Fortalecer el Sistema de Monitoreo y Seguimiento; 3) Incidir en la sensibilización y capacitación; 4) Potenciar la Incidencia en las políticas públicas para prevenir la tortura y los malos tratos; 5) Desarrollar acciones concretas para mejorar la situación de las PPL, en diversos ámbitos; 6) Promover la Participación Ciudadana. Perspectiva de Infraestructura y Recursos: 7) Contar con infraestructura y logística adecuada; 8) Obtener recursos de diversas fuentes; 9) Aumento en el Presupuesto F10. Perspectiva de Procesos Internos: Procesos de Gestión: 10) Mejorar el Sistema de Control Interno; 11) Implementar el Sistema de planificación y gestión estratégica, operativa; 12) Desarrollar la capacidad de formular y gestionar proyectos; 13) Mejorar la Comunicación Interna y Externa. Procesos internos Misionales: 14) Fortalecer la figura del Escabinado; 15) Promover la articulación con otras organizaciones; 16) Revisión y actualización de la política de intervención para los diversos ámbitos; 17) Potenciar la investigación; 18) Reglamentar el marco legal. Perspectiva de Desarrollo de Capacidades del MNP: talento Humano: 19) Desarrollar el Sistema de Gestión del Talento Humano. Capital Organizacional: 20) Contar con un buen clima organizacional; 21) Fortalecer el desarrollo organizacional. Capital Informacional: 22) Contar con tecnología adecuada y actualizada (en los distintos estamentos).



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Conforme lo establece la Ley 4288/2011 en su artículo 12° la Comisión Nacional ha realizado en marzo la presentación del Informe Anual de Gestión 2024 y sus recomendaciones a los tres Poderes del Estado y a la sociedad civil.

En conmemoración del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura hemos realizado el conversatorio “La tortura de ayer y de hoy en Paraguay” en el Museo de las Memorias – Dictadura y Derechos Humanos, junto con la Fundación Celestina Pérez de Almada y la Organización de las Naciones Unidas en Paraguay.

En el marco de jornadas con estudiantes de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA, hemos socializado el Plan de monitoreo temático sobre las condiciones de habitabilidad en las comisarías del departamento Central.

En el departamento de Itapúa en la sede del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL), Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Filial – Encarnación un total de 150 efectivos policiales participaron del taller de sensibilización sobre la prevención de la tortura en coordinación con la Policía Nacional (PN).

Como todos los años estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad del Norte realizaron pasantía en el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, dentro del marco del Convenio firmado con dicha Universidad.

La institución participó en el XI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Humanas y Sociales “Acceso a la justicia y empoderamiento jurídico para comunidades más justas, pacíficas y democráticas», organizado por la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE).

Se realizaron charlas de sensibilización sobre la prevención de la tortura llegando a unos 900 agentes, en el marco del trabajo interinstitucional entre el MNP y la Policía Nacional. Estas jornadas están dirigidas a estudiantes de pregrado, grado y posgrado del Instituto Superior de Educación Policial - ISEPOL.

Un amplio debate se generó en el marco del Seminario Internacional sobre Protección Social y Políticas de Cuidados para Reducir las Desigualdades, que convocó a representantes de las entidades del Estado, las organizaciones sociedad civil, la academia y la cooperación. El evento fue organizado por la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia CDIA Paraguay en alianza con el MNP, el Ministerio de la Mujer de Paraguay, la Flacso Py, la Red de Coaliciones Sur (RCS), UNFPA Paraguay, con el apoyo de AECID, ADVENIAT y UE.

El MNP impulsó el diálogo sobre el rol ético del personal penitenciario, trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia, a través de espacios de capacitación dirigidos a funcionarios y funcionarias del sistema penitenciario, con el objetivo de promover la prevención de la tortura y garantizar los derechos humanos.

El Instituto de Ciencias Sociales de Paraguay - ICSO organizó el Conversatorio "Monitoreo e Investigación para la Prevención de la Tortura", con el acompañamiento del MNP.

El MNP resalto el inicio del proceso de reglamentación de la Ley 6881/22 "Que regula la modalidad de cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes en entidades educativas residenciales y residencias con fines educativos de naturaleza privada con asiento en la región occidental”.

La institución llevó a cabo una serie de encuentros de sensibilización sobre la prevención de la tortura, dirigido a aspirantes de la Unidad Operativa Táctica Motorizada – Grupo Lince, llegando a 170 efectivos policiales.

La institución participo de la 55ª sesión del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT), juntamente con los demás Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura (MNP's) de las Américas, donde se socializó la primera Observación General N° 1 (2024), relativa al Artículo 4 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT), que aborda la definición y alcance de los lugares de privación de libertad.



El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Paraguay participó esta semana del taller de trabajo regional sobre la Guía para la detección de corrupción en cárceles.

El MNP desarrollo un espacio de sensibilización en el ámbito sanitario con la participación de personal de blanco del Hospital General de Coronel Oviedo, organizado en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Un total de 70 efectivos policiales participaron del taller de sensibilización sobre la prevención de la tortura, organizado por el MNP en coordinación con la Policía Nacional, en el departamento de Caaguazú.

El MNP presentó el informe “Integridad o tortura – Encuesta nacional sobre tortura en el Paraguay”, investigación impulsada con el objetivo de visibilizar y analizar las actitudes de la ciudadanía paraguaya frente a la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Jornada Anual de Escabinos y Escabinas 2025, desarrollado como un espacio de diálogo con las y los Escabinos/as de la institución donde compartimos hallazgos, preocupaciones y acciones de seguimiento en los distintos ámbitos monitoreados.

El MNP reunió a representantes de entidades que gestionan lugares de internación para personas con consumo problemático de drogas, en un espacio de intercambio orientado por la Ley N° 7018/2022 de Salud Mental.

Con el objetivo de impulsar respuestas integrales, sostenibles y con enfoque de derechos humanos, el MNP presentó sus recomendaciones sobre la situación de las personas en contexto de consumo de drogas.

El MNP reunió a equipos estatales del Plan Sumar para analizar recomendaciones sobre situación de consumo problemático de drogas y otras sustancias, donde se destacó la importancia de generar instancias de intercambio y articulación interinstitucional entre los equipos, en reconocimiento al rol que desempeñan en sus ámbitos de trabajo.

En el marco del Día Internacional de las Personas de Edad, el MNP y la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, con apoyo de UNFPA, realizaron un espacio de diálogo para visibilizar los desafíos que enfrentan las personas adultas mayores en Paraguay.

El MNP expone que más de 38.000 niñas, niños y adolescentes en Paraguay viven las consecuencias del encarcelamiento de sus padres o madres. El Informe Especial “Niños, niñas y adolescentes con padres y madres privados de libertad” advierte la falta de registros oficiales, protocolos de actuación y políticas específicas para proteger a esta población, hoy expuesta a la desprotección, la separación forzada y la exclusión social.

El MNP Paraguay presentó su informe ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en el marco del Examen Periódico Universal 2025. El informe reconoce avances como la Ley de Salud Mental y la justicia restaurativa.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N), el MNP, junto con la APT y la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas – UNA, presentó el Informe Mundial sobre Mujeres en Prisión y la propuesta de reforma a la Ley 1340/88, orientada hacia una política de drogas humana, proporcional y con enfoque de derechos humanos.

Concluyó el Diplomado sobre Jurisprudencia de la Corte IDH para la Prevención de la Tortura. Más de 200 participantes de 10 países de la región se unieron a este espacio formativo organizado por la Corte IDH y RELAPRET, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los Mecanismos Nacionales y Locales de Prevención.

El MNP presentó su Informe Especial de Habitabilidad en Comisarías, elaborado junto a la FADA–UNA. El estudio —el más amplio de los últimos años— evaluó 70 comisarías y expone un diagnóstico crítico sobre las condiciones de detención y de trabajo del personal policial.

Unos 120 servidores públicos, escabinos/as y profesionales de diferentes áreas culminaron el Diplomado en Políticas Públicas de Prevención de la Tortura como producto de la alianza interinstitucional del MNP con la Universidad Nacional de Itapúa, cuya primera edición presento una propuesta formativa orientada al fortalecimiento de capacidades en derechos humanos.



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

El MNP entregó el reconocimiento “Paraguay libre de tortura – Buenas prácticas 2025” a personas y organizaciones que destacan por su compromiso con los derechos humanos y la memoria democrática.



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Número de Visitas*

Número de Visitas

Ambitos de Intervención	Número de Visitas					
	N° Visitas de Monitoreo		N° Visitas de Seguimiento		N° Visitas de Intervención Realizado	N° Informes Especiales
	Meta 2025	Logrado	Meta 2025	Logrado		
Penitenciarias	6	6	1	1		1
Centros Educativos de Adolescentes						1
Hogares de Adultos Mayores	6	6			1	
Unidades Ejecutoras de Cuidado Alternativo (1)	5	5	10	10		
Residencias con Fines Educativos	3	3				
Lugares de Internación para PPDCAD	2	2	1	1	1	
Centros de Salud Mental (2)	3	3	3	3		
Establecimientos Policiales/Actuación Policial	4	4			1	2
Lugares de Tránsito Migratorio			1	1		
Casa de Acogida Ley 5777	3	3				
Total	32	32	16	16	3	4

Nota 1: Incluyen Hogares de NNA y Programas de Acogimiento Familiar

Nota 2: Incluyen Hogares Susitos y Hospitales/Centros Psiquiátricos

➤ *Personas Monitoreadas*

Personas afectadas en su libertad monitoreadas																			
Departamento	Penitenciarias		Centros Educativos		Unidades Ejecutoras de Cuidado		Hogares de Adultos Mayores		Residencias con Fines Educativos		Lugares de Internación para PPDCAD		Centros de Salud Mental		Establecimientos Policiales		Lugares de Tránsito Migratorio		Casa de Acogida Ley 5777
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Concepción				14															
San Pedro																			
Cordillera	649											7							
Guairá	22	588		31															
Caaguazú																			
Caazapá																			
Itapúa	63	1617		9	29	27													
Misiones	75												5	4					
Paraguarí																			
Alto Paraná	24	117		24															
Central				72	15	8	32	21				64	5	5		33			2
Neembucú																			
Amambay	63			10											1	1			
Canindeyú															570	570			
Pdte. Hayes																			
Boquerón									125	142				13	7				
Alto Paraguay																			
Capital			11		112	70	81	60			4	12	60	80		3			
Total a Nivel País	896	2322	11	160	156	105	113	81	125	142	4	83	83	96	571	607	0	0	2

Total de Personas monitoreadas: 5557



Instituciones con Competencia en ámbitos de Encierro	Recomendaciones realizadas										
	Penitenciarias		Centros Educativos (1)	Unidades Ejecutoras de Cuidado Alternativo	Hogares de Adultos Mayores	Residencias con Fines Educativos	Lugares de Internación para PPD/CAD	Centros de Salud Mental	Establecimientos Policiales / Actuación Policial	Lugares de Tránsito Migratorio	Casa de Acogida Ley 577
	Mujeres	Hombres									
Administración Nacional de Electricidad	1										
Aldeas Infantiles SOS - Hohenau				6							
Aldeas Infantiles SOS - Zeballos Cue				6							
Brisas de Asunción Tower					14						
Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CENPTRA)							8				
Complejo Santo Domingo						16					
Defensoría del Pueblo	2										
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil										1	
Dirección Nacional de Migraciones										8	
División de Tratamiento Residencial Especializada (DITRES)							10				
Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN)	1										
Escuela Básica N° 4607 Subvencionada Peniel						14					
Fuerzas Armadas										2	
Fundación REMAR							8				
Fundación Teletón				1							
Gobernación de Boquerón						7					
Gobernación de Itapúa											10
Hogar Albino Luis				10							
Hogar Casa Rosa María				2							
Hogar Chiquitunga				15							
Hogar de Adultos Mayores Alto Aposento					8						
Hogar de Adultos Mayores San Camilo						13					
Hogar de Adultos Mayores San Francisco de Asís						14					
Hogar el Abrigo				10							
Hogar El Ceibo					18						
Hogar Guadalupe				11							
Hogar Misión de Esperanza				8							
Hogar Mita Roga San José				11							
Hogar Nueva Vida							3				
Hogar Rosa Virginia				8							
Hogar Vientos de Esperanza				16							
INDERT Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	1										
Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata				1							
Ministerio de Desarrollo Social	3										6
Ministerio de Economía y Finanzas									2		
Ministerio de Educación y Ciencias	2		5	5		3			3		6
Ministerio de Justicia	62	54	5								
Ministerio de la Defensa Pública. Defensoría de la NA y Penales	9	12	2	6			1		9		7
Ministerio de la Mujer	3	1									29
Ministerio de la Mujer				2						1	
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia		3	4	85		7				1	5
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	4		4	5	18	11	13	74	7		4
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social							2				
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible									1		
Ministerio del Interior				2					21		
Ministerio Público. Fiscalías Ordinarias y Especiales		1		1		1			3	1	
Municipalidad de Asunción					6	2					
Municipalidad de Encarnación											8
Municipalidad de Jasy Cañy									1		
Municipalidad de Luque						2					
Organización Dulce Semillita				3							
Organización Enfoque Niñez				2							
Organización Unidos por Cristo				8							
Poder Judicial. Corte Suprema de Justicia, Juzgados de la NA y Penales	9	10	3	5			1		11		2
Poder Legislativo		1									
Policía Nacional		3	3	1		4			64	2	6
Presidencia de la República											
Residencia del Colegio Indígena Yalve Sanga						13					
Residencia Educativa Villa Choferes del Chaco											



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

En el ámbito penitenciario: El MNP continuará fortaleciendo las visitas de monitoreo e intervención en este ámbito con énfasis en las condiciones de hacinamiento de las personas privadas de libertad, acceso a la justicia, salud, situación de vulnerabilidad y corrupción. Respecto a las **mujeres privadas de libertad**, se prevé el monitoreo al 100 % de las penitencias.

En el ámbito de Centros Educativos: Se impulsará mesas de Trabajo de articulación con los diferentes OEE para el cumplimiento de las recomendaciones dadas por el MNP.

Ámbito policial: Se dará continuidad a mesas de trabajo para la incidencia en la adopción de medidas preventivas en las condiciones de privación y afectación de la libertad.

Casas de Acogida: Se prevé para el 2026 un informe especial que abarque al 100 % de estos dispositivos a fin de verificar el cumplimiento de los estándares de derechos, el respeto a la dignidad, la prohibición de revictimización.

Ámbito migratorio: Se prevé seguir con las mesas de trabajo para la articulación interinstitucional y la adopción de protocolos de actuación preventivos de tratos crueles inhumanos, degradantes y tortura en contextos migratorios.

Hogares de abrigo- Niños/as, adolescentes: En el 2026, el MNP enfatizará el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones, la incidencia para dicho cumplimiento y el monitoreo a NNA en cuidado alternativo, modalidad familiar, de la DICIUDA/MINNA. El desafío, claramente, es elevar el cumplimiento de recomendaciones.

En el ámbito de lugares de internación para salud mental y discapacidades: En el 2026, el MNP enfatizará el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones y la incidencia para dicho cumplimiento. El desafío, claramente, es elevar el cumplimiento de recomendaciones.

En el ámbito de entidades educativas residenciales: Se avanzará en la incidencia para contar con la reglamentación de la Ley 6881/2022, en el seguimiento a las recomendaciones y la visita a las entidades proyectadas conforme al cronograma.

En el ámbito de adultos mayores: se prevé fortalecer el rol del ente rector a través del diálogo y realizar las visitas de monitoreo y seguimiento conforme al cronograma, haciendo énfasis en las condiciones de los Hogares como espacios de cuidado y de promoción de la autonomía.

En el ámbito de consumo problemático: se trabajará para lograr incidencia en el documento de la Política Nacional de Drogas, el diálogo con las organizaciones del Estado que atienden la problemática.

Confinamiento territorial: En el 2026 el Mecanismo Nacional de Prevención (MNP) se propone trabajar en la protección de pueblos indígenas en aislamiento o confinamiento territorial, así como de otros colectivos que puedan estar en una situación análoga, tal como lo faculta en su art. 4to OPCAT y la ley 4288/20011.

Memoria Histórica: En 2026 el MNP dará inicio a acciones comunicacionales y de la educación en derechos humanos y memoria histórica, con base a las recomendaciones surgidas del informe final de la Comisión de Verdad y Justicia (CVJ). La CVJ, fue creada por Ley Nro. 2225/2003 para investigar los hechos violatorios de derechos humanos ocurridos en Paraguay desde 1954 hasta 2003. El Poder Ejecutivo, declaró de “interés general el Informe de la CVJ, su divulgación y la implementación de las recomendaciones formuladas”, mediante el Decreto Nro. 1875 del 23 de abril de 2009.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Ámbitos de intervención conforme lo estipulado en el Artículo 4° de la Ley N° 4288/11:

Penitenciarias u otros establecimientos similares: Se han realizado viajes a penitenciarias del interior del país, para la realización de Monitoreos, así como monitoreos a módulo de máxima seguridad de mujeres y varones, al Módulo de régimen convencional. En relación a las mujeres privadas de libertad, se fortaleció el



monitoreo en **penitenciarías de mujeres y pabellones femeninos en centros mixtos**, con foco en la prevención de la tortura, salud preventiva, reinserción social y aplicación efectiva de la Ley de insumos menstruales.

Centros Educativos para adolescentes en conflicto con la Ley penal: Se realizaron visitas de Monitoreo a varios Centros Educativos a fin de observar el impacto de la deserción escolar, salud mental y factores socio-ambientales en la comisión de hechos punibles por parte de adolescentes que se encuentran cumplimiento medidas privativas de libertad en los centros citados.

Establecimientos policiales, militares, o educativos que cumplan funciones similares: Se trabajó en la sistematización de las respuestas de los cadetes en cuanto al concepto de tortura.

En relación a los desafíos en el ámbito policial: El monitoreo de la actuación policial implicó visitas e intervenciones en comisarías, manifestaciones, desalojos y confinamiento territorial a fin de verificar condiciones de afectación de la libertad, habitabilidad, adopción de protocolos, cumplimiento de salvaguardas.

Hogares de abrigo- Niños/as, adolescentes: En los últimos 3 años, el MNP ha realizado monitoreos integrales al total de unidades ejecutoras de cuidado alternativo, salvo el MINNA. También ha realizado seguimiento al cumplimiento de recomendaciones realizadas por el MNP en los informes de monitoreos integrales, con niveles de cumplimiento bajo. Gracias a eso, se cuenta hoy con una línea de base, tanto de la situación de unidades ejecutoras como de niveles del cumplimiento de recomendaciones en el ámbito del cuidado alternativo.

En el ámbito de lugares de internación para salud mental y discapacidades: En los últimos 3 años, el MNP ha realizado monitoreos integrales al total de Hogares Sustitutos de salud mental del Ministerio de Salud. También ha realizado, en el 2025, seguimientos al cumplimiento de recomendaciones realizadas por el MNP en los informes de monitoreos integrales, con niveles de cumplimiento muy bajo. Gracias a eso, se cuenta hoy con una línea de base, tanto de la situación de los Hogares Sustitutos, como de los niveles de cumplimiento de recomendaciones en el ámbito de la salud mental/Hogares Sustitutos.

En el ámbito de adultos mayores: Se han visitado Hogares situados en el departamento Central y en Capital, considerando el porcentaje de población que abarcan. Se ha llevado a cabo la incidencia con actores claves para la aprobación por Ley de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, siendo aprobada. Se ha realizado un espacio de diálogo e incidencia sobre las políticas públicas dirigidas a la población con las OEE responsables logrando identificar brechas y desafíos en la protección social.

En el ámbito de entidades residenciales educativas: En el ámbito de entidades residenciales educativas y residencias educativas, se ha realizado el seguimiento para el cumplimiento a las recomendaciones ya emitidas con la participación de actores claves. Así también se ha remitido aportes para la reglamentación de la Ley 6881/2022. Se ha realizado el monitoreo en profundidad de entidades conforme a lo planificado, emitiendo informes y recomendaciones.

En el ámbito de personas internadas por consumo problemático: Se ha implementado el cronograma de visitas conforme a lo planificado y se ha realizado el seguimiento a las recomendaciones emitidas. Se ha llevado a cabo un proceso de incidencia con OEE para el cumplimiento de las recomendaciones a través de un espacio político que contó con la participación de altas autoridades. El espacio constituyó un lugar de articulación entre los actores del Plan Sumar.

Lugares de transito de inmigrantes: En relación a este ámbito se realizó el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones a puestos migratorios con énfasis en la actuación de las fuerzas de seguridad, centrado en la identificación de los procedimientos de aprehensión/detención.

Casas de Acogida para mujeres y niñas víctimas de violencia: Se realizaron monitoreos integrales a Casas de Acogida para mujeres víctimas de violencia, enfocados en las condiciones de alojamiento y el acceso de las mujeres con sus hijos/as, junto con mesas de seguimiento de recomendaciones con autoridades y equipos técnicos de los Ministerios de la Mujer y de la Niñez.



ANEXO I

Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

El MNP logró en cuanto a las metas declaradas en los compromisos institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 un 100% de lo planificado; se realizaron en total de cincuenta y cinco (55) visitas en terreno a instituciones de encierro las cuales cuentan con informes y recomendaciones para organismos y entidades del estado encargados de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas afectadas en su libertad.

La Ejecución Anual del Ejercicio fiscal 2025 alcanzó en el Programa Central 15-2-1-1-2 Actividad: Visitas de Monitoreo a Instituciones de Encierro, Gs. 2.911.247.251 correspondiente al 80%. Llegando a un total Ejecutado de Gs. 5.204.408.082 correspondiente al 81%.

Indicador Inmediato: Instituciones de privación de libertad o encierro monitoreadas: Las visitas se realizaron en 55 lugares de encierro o instituciones de personas afectadas en su libertad (cada una de ellas cuenta con el informe correspondiente) que se citan a continuación:

Indicador Intermedio: Instituciones responden a recomendaciones: En cuanto a las respuestas a las diferentes recomendaciones realizadas por el MNP en los informes respectivos, se han recibido durante el primer semestre del presente Ejercicio Fiscal respuestas de las instituciones que se citan a continuación:

INFORMES FINALIZADOS Y REMITIDOS OFICIALMENTE POR ÁMBITOS GESTIÓN DEL CRONGRAMA ANUAL DE MONITOREO – AÑO FISCAL 2025				
Ámbito	Tipo de Inspección	Instituciones	N° Informe	Cant
Penitenciaria	Monitoreo	Centro Penitenciario Reinserción social de Minga Guazú: régimen cerrado especial de reclusión (<i>varones</i>)	IMPAV N° 17/2025	6
		Centro Penitenciario Reinserción social de Minga Guazú – Módulo Convencional (<i>varones</i>)	IMPAV N° 24/2025	
		Centro Penitenciario Reinserción social de Minga Guazú: régimen cerrado especial de reclusión (<i>mujeres</i>)	IMPM N° 29/2025	
		- CERESO 2023-2025-Evolución de la Población y la Violencia	IE N° 6/2025	
		- Penitenciaría Regional de Villarrica – Varones	IMPAV N° 55/2025	
		- Complejo Penitenciario para Mujeres Privadas de Libertad en Emboscada – COMPLE	IMPM N° 52/2025	
	Seguimiento	- Pabellones de Mujeres de las Penitenciarías Regionales de Misiones, Pedro Juan Caballero, Villarrica y CERESO, 2023 al 2025	ISMMP N° 27/2025	1
	Especial	Niños, Niñas y Adolescentes con padres y madres privados de libertad	IE N° 5/2025	1
Centros Educativos	Especial	- Trayectoria Escolar de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	IMCE N° 49/2025	1
Lugar de Detención Policial- Comisarias	Especial	Lugares de Detención – Habitabilidad en Comisarias del Departamento Central	IE N° 7/2025	5
	Monitoreo	Comisaría 7ma, Pedro Juan Caballero - PJC	IMPN N° 30/2025	
		Comisaría 14 Villa Industrial, Pedro Juan Caballero - PJC	IMPN N° 31/2025	
		Comisaría 12 de Mujeres, Pedro Juan Caballero - PJC	IMC N° 28/2025	
		Comisaría 5ta, Asunción	IMPN N° 26/2025	
Actuación Policial en contextos de detención	Especial	Policia Nacional - Circunstancia de privación de libertad	IE N° 01/2025	1
Actuación Policial en contexto de desalojo	Intervención	Comunicada Edilson Mercado en Jasy Cañy	II N° 01/2025	1
Cuidado Alternativo – Hogares de NNA	Monitoreo	Enfoque Niñez	IMNNA N° 20/2025	4
		Unidos por Cristo	IMNNA N° 18/2025	
		Dulce Semillitas	IMNNA N° 19/2025	
		Casa Rosa Virginia	IMNNA N° 23/2025	
	Seguimiento	Hogar Albino Luis	IS-NNA N° 09/2025	10
		Aldea SOS-Zeballos Cué	IS-NNA N° 06/2025	
		Hogar Guadalupe	IS-NNA N° 05/2025	
		Hogar Vientos de Esperanza	IS-NNA N° 04/2025	
		Hogar Misión Esperanza	IS-NNA N° 03/2025	
		Hogar Chiquitunga	IS-NNA N° 08/2025	
		Casas Rosa Maria	IS-NNA N° 10/2025	
		Hogar El Abrigo	IS-NNA N° 07/2025	
		Aldea SOS Hohenau	ISNNA N° 18	
		Hogar Mitá Roga San José	ISNNA N° 22	
Entidades Educativas Residenciales y Residencias con fines Educativos	Monitoreo	Escuela Básica N°4607- Privada Subvencionada Peniel	IMNNA N° 42/25	3
		Residenciales Educativa Villa Choferes	IMNNA N° 44/25	
		Residencia del Colegio Indígena Yalve Sanga	IMNNA N° 45/25	
Hogar de Adultos Mayores	Monitoreo	Residencia El Ceibo I	IMAM N° 22/2025	6
		Residencia Brisas de Asunción – Edificio	IMAM N° 25/2025	
		Hogar de adultos mayores Altos Aposentos.	IAM N° 32/2025	
		Complejo para adultos mayores Santo Domingo	IAM N° 39/2025	
		San Francisco de Asís	IAM N° 40/2025	
		Hogar San Camilo	IAM N° 38/2025	
Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia	Monitoreo	Casa de Abrigo Mercedes Sandoval – Departamental	IM N° 16/2025	3
		Casa de Acogida Municipal de Encarnación	IMMVT N° 56/2025	
		Casa de Acogida Gobernación Itapúa	IMMVT N° 57/2025	
Casa de Acogida para niñas víctimas de trata	Monitoreo	El Abrigo, Centro de Protección Nsaindy (NNA)	IMNNA N° 21/2025	1
Salud Mental – Establecimientos de Internación	Monitoreo	Sanatorio Psiquiátrico Eirene, Filadelfia	IMHP N° 48/2025	7
		Hospital Psiquiátrico de Asunción	IMHP N° 60/2025	
		Unidad de Salud Mental de la 13° Hospital Regional	IMSM N° 27/2025	
	Seguimiento	Hogar San Francisco de Asís	ISHS N° 17/2025	
		Hogar Nuevo Horizonte	ISHS N° 13/2025	
		Hogar Joayhu Renda	ISHS N° 16/2025	
	Intervención	Hogar Sustituto Nuevo Horizonte	II N° 02/2025	
Lugares de Internación para PPDCAD	Monitoreo	DITRES-SENAD	IMEIPA N° 53/2025	4
		Granja y Taller de Oficio de REMAR	IMEIPA N° 51/2025	
	Seguimiento	CENPTRA - Centro Nacional de Tratamiento y Prevención de las Adicciones	IMEIPA N° 26/2025	
	Intervención	Hogar Nueva Vida	II N° 03/2025	
Puesto de Control Migratorio	Seguimiento	Puesto de Control Migratorio Ciudad del Este	ISMMP N° 58/2025	1
Total General oficialmente remitidos				55

Observación: En el primer semestre llegamos a 29 informes. Con 26 informes remitidos en el 2do. Semestre completamos la meta anual con relación al indicador inmediato.

Lista de Respuesta a Recomendaciones Primer Semestre - 2025				
N°	Fecha de recepción	Expediente N°	Ámbito de Intervención	Entidad
1	3/1/2025	2	Penitenciarias y Centros Educativos	Ministerio de Justicia
2	17/1/2025	8	Hogar de Adultos Mayores	Responsable del Hogar de Ancianos Emilio Sosa Gaona
3	22/1/2025	11	Penitenciarias y Centros Educativos	Ministerio de Justicia
4	23/1/2025	12	Hogar de Adultos Mayores	Municipalidad de Asunción - Unidad de Adultos Mayores
5	5/2/2025	18	Penitenciaría Mujeres	Ministerio Público
6	17/2/2025	24	Establecimiento de Internaciones de personas con adicción	Ministerio Público
7	17/2/2025	25	Hospital Psiquiátrico	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección de Salud Mental
8	12/3/2025	35	Cuidado Alternativo de NNA	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
9	14/3/2025	37	Hogar de Adultos Mayores	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Dirección de Asesoría Jurídica
10	26/3/2024	43	Actuación Policial - Jasy Cañy	Defensoría del Pueblo
11	2/3/2024	49	Actuación Policial - Jasy Cañy	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
12	14/4/2025	59	Centros de Internamiento por Adicciones	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
13	14/4/2025	60	Centros de Internamiento por Adicciones	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
14	13/05/2025	84	Hogar de Adultos Mayores	Hogar de Reposo Simeona
15	23/5/2025	93	Actuación Policial - Jasy Cañy	Ministerio de Educación y Ciencias
16	2/6/2025	100	Hogar de Adultos Mayores	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
17	23/6/2025	126	Cuidado Alternativo de Niñas, Niños y Adolescentes	Policia Nacional
18	26/6/2025	131	Cuidado Alternativo de Niñas, Niños y Adolescentes	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
19	30/6/2025	135	Cuidado Alternativo de Niñas, Niños y Adolescentes	Ministerio de la Mujer
Lista de Respuesta a Recomendaciones - Segundo Semestre - 2025				
20	14/7/2025	144	Hogares de niños, niñas y adolescentes	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
21	16/07/2025	145	Hogares de niños, niñas y adolescentes	Fundación Teletón
22	18/7/2025	150	Hogares de niños, niñas y adolescentes	Ministerio del Interior
23	21/7/2025	152	Lugares de tránsito Migratorio	Secretaría Nacional Antidrogas
24	22/7/2025	153	Penitenciarías	Poder Judicial
25	7/8/2025	164	Lugares de tránsito Migratorio	Defensoría del Pueblo
26	11/9/2025	191	Lugares de tránsito Migratorio	Ministerio de la Defensa Pública
27	11/9/2025	193	Lugares de tránsito Migratorio	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
28	16/10/2025	S/n	Cuidado Alternativo de NNA	Hogar de Niñas Esmeralda
29	27/11/2025	285	Hogar de Adultos Mayores	Hogar para Adultos Mayores San Camilo
30	5/12/2025	296	Hogar de Adultos Mayores	Municipalidad de Asunción
31	5/12/2025	297	Hogar de Adultos Mayores	Municipalidad de Asunción

Observación: El MNP a través de acciones de incidencia logro el aumento considerable de las respuestas a recomendaciones realizadas desde la institución, a diferencia de los años anteriores.



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción - Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

Semestre	Meta 2025	Respuestas	%
1do	10	19	190%
2do	15	12	80%
Total	25	31	124%

Observación: Porcentaje de cumplimiento con relación al indicador intermedio instituciones responden a recomendaciones



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	16	15	31
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	16	14	30
Recursos Humanos Contratados ^(b)	0	1	1
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	13	12	25
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	12	9	21
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	1	0



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad	*Ejecución destinada a Género	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad
	(a)	(b)	c= b/a*100
30	320.680.930.801	17.420.560.630	5,4
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
SEMINARIO El lunes 7 de julio se llevó a cabo el seminario “Acceso a la Justicia y Prevención de la Tortura de Mujeres Criminalizadas por Delitos Relacionados con Drogas” en la Sala Bicameral del Congreso Nacional, de 08:30 a 13:00 horas. El evento es coorganizado por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), el Ministerio de la Defensa Pública (MDP) y la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores. El objetivo de la actividad fue visibilizar las barreras que enfrentan las mujeres privadas de libertad por delitos vinculados a drogas y promover una respuesta estatal con enfoque de género y derechos humanos. La actividad buscó generar un espacio de reflexión interinstitucional sobre el acceso a la justicia, los estándares internacionales aplicables y la necesidad de prevenir la tortura y otros tratos crueles en contextos penitenciarios. Contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, entre ellos, representantes del Poder Judicial, el Ministerio Público, organismos de derechos humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. DIPLOMADO El MNP y la Universidad Nacional de Itapúa desarrollaron el Diplomado en Políticas Públicas de Prevención de la Tortura. La apertura se realizó el martes 19 de agosto, 18:00 a 20:00 h, en el Aula Magna, Escuela de Posgrado UNI, Encarnación. La conferencia inaugural estuvo a cargo de Miyuki Shimanaka, destacada defensora de DDHH: “El enfoque de género en la Prevención de la Tortura: Políticas Públicas para poblaciones vulnerables”. Una propuesta académica gratuita que buscó fortalecer la prevención de la tortura y la defensa de los derechos humanos en Paraguay. COMUNICADO El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), en el marco de su mandato, se pronuncia ante la reciente reubicación de mujeres privadas de libertad tras el cierre del Centro Penitenciario Casa del Buen Pastor. La institución ha venido realizando un seguimiento constante a la situación de las mujeres afectadas y considera indispensable que el proceso de reubicación garantice plenamente el respeto a los derechos humanos y la dignidad de todas las mujeres privadas de libertad. PRESENTACIÓN DE INFORME En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N), el MNP, junto con la APT y la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas – UNA, presentó el Informe Mundial sobre Mujeres en Prisión y la propuesta de reforma a la Ley 1340/88, orientada hacia una política de drogas humana, proporcional y con enfoque de derechos humanos. Por una justicia con perspectiva de género y sin criminalización de la vulnerabilidad.			



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: María Lourdes Santander Ocampos
- ✓ Dependencia: Coordinación General
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: lourdes.santander@mnp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: +595 21 442 993/4